

Agenda

Antecedentes

Propuesta de Acciones de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB) para el 2011

- Acciones de Fortalecimiento de la CONADIB
- Actualización del Estrategia Nacional de Diversidad Biológica
- Presentación del Cuarto Informe Nacional sobre la Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica. Años 2006-2009
- Otras acciones: Preparación del Quinto Informe y celebración de la semana de la Biodiversidad

Conclusiones

Informes y consultas

La Primera Reunión Ordinaria se inició con las palabras de la Viceministra de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (MINAM), Econ. Rosario Gómez Gamarra.

Se cumplió con la agenda mediante los siguientes temas: El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), la Comisión Nacional de Diversidad Biológica, los Grupos Técnicos (GT) de la CONADIB, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y el Cuarto Informe Nacional sobre la Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica. Asimismo, informes finales sobre otras acciones.

Se dieron, entre otros, los siguientes comentarios y consultas:

El representante de la Presidencia de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales consultó cuáles serían los mecanismos para cumplir las "normas" internacionales, cómo podrían ser atendidos financieramente las regiones y cómo se insertarían en los grupos técnicos.

La Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) consultó a qué nivel podrían participar en la CONADIB. Se le respondió que según normas, tienen representantes en la CONADIB misma y pueden participar en los grupos técnicos.

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), manifestó su interés de liderar el GT de Agrobiodiversidad para lo cual coordinarán con el señor Tulio Medina.

La Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), comentó sobre el grupo técnico de Biodiversidad en ciudades, y señaló que haría las consultas respectivas. MINAM recordó que en el 2010 se había expresado el interés de DIGESA de reactivar este grupo.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), señaló la falta de asesoramiento en la conducción del GT de Aguas Continentales.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), manifestó que no solo se deben de hacer acciones de rutina, sino acciones directas como por ejemplo acciones para la investigación.

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE), señaló que, en coordinación con el MINAM y el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se había elaborado el Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica Marina y Costera del Perú.

El MINAM indicó que se debe identificar la agenda para cada GT y alinear las actividades internacionales con las nacionales

El INIA consultó si existe un plan bienal de trabajo. La respuesta fue que no existía el Plan Bienal pero que en base a los acuerdos a tomar de manera participativa se podría plantear un plan de trabajo base.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), comentó sobre las dificultades ocurridas en el GT de Aguas

Continental en el 2010. Señaló, entre otros puntos, que el enfoque de trabajo debe ser hacia la diversidad biológica en aguas continentales y no hacia el recurso hídrico en sí.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), indicó que el tema de aguas continentales es fundamental para el país y para los pueblos indígenas y se debería priorizar este grupo técnico, así como el GT de Recurso Genéticos y Conocimientos Tradicionales. Solicitó que se activen estos grupos.

El Ministerio de Agricultura (MINAG), estuvo de acuerdo en revisar primero las decisiones de la COP y la agenda nacional y, con el compromiso del coordinador, ver si es pertinente activar el GT respectivo el presente año.

El representante del Ministerio de Educación (MINEDU), indicó que junto con el MINAM, el MINSa y el MINAG entre otros han organizado el lanzamiento de "Escuelas Verdes" el cual tiene como uno de sus objetivos el plantar 1 millón de árboles.

El Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), expresaron su interés de contar con la presencia del representante del Ministerio de Economía en las reuniones de la CONADIB.

El MINAM iniciará las coordinaciones para la convocatoria de los GT activos con los coordinadores.

El MINEDU solicita que se le alcance el logo del Día Internacional de la Diversidad Biológica para remitírselo a las UGELs. Previamente el MINAM informó que el logo estaba ya disponible en la página web del CDB.

El PRODUCE manifestó que se debe de reconsiderar la reactivación de algunos GT ya que las instituciones no tienen la capacidad para asumirlos adecuadamente. Recalcó que en el caso del PRODUCE no se tiene suficiente personal para atender diferentes grupos técnicos y reuniones.

MINAM anunció que está en proceso la elaboración del 2do Informe Nacional sobre Implementación del Protocolo de Cartagena, el mismo que debe ser terminado y enviado a la Secretaría el 11 de septiembre del año en curso.

El MINAM expuso sobre la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB) y su actualización y los comentarios se dieron alrededor de la propuesta de activar el GT relacionado a la actualización de la ENDB.

El MINAM expuso luego sobre el proceso del Cuarto Informe sobre Diversidad Biológica y señaló que en versión preliminar, había sido remitido vía mail a los miembros de la CONADIB para los comentarios respectivos, luego fue compilado por el MINAM y remitido en versión corregida a la Secretaría del CDB en diciembre del 2010. En ese sentido, se cumplió con el compromiso frente al CDB.

Se propuso cerrar el tema del Cuarto Informe con la aprobación de la CONADIB, con cargo de corregir algunos puntos, si hubiese, en el Quinto Informe, para el cual todavía hay tiempo pues debe entregarse en el 2014.

El representante de la Presidencia de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales expresó su parecer sobre el proceso de elaboración del Cuarto Informe Nacional sobre la Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica y preguntó si se había consultado a los Gobiernos Regionales.

Luego de otros comentarios, hubo concordancia en cerrar el tema del Cuarto Informe Nacional sobre la Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica.

Con respecto al Quinto Informe no hubo comentarios.

Para las celebraciones del Día Internacional de la Diversidad Biológica, el 22 de mayo, se propuso un trabajo coordinado, para lo cual se indicó que los miembros de la CONADIB informen al MINAM sobre las actividades a realizarse.

Pedidos y Acuerdos

El MINAM reiteró a los miembros de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica, actualicen de manera formal sus representantes titular y un alterno.

Se acordó que los grupos técnicos constituidos que han tenido actividad continúen con su trabajo, los que son:

- GT de Recursos Genéticos: Activo
- GT de Bioseguridad: Activo
- GT de Areas Naturales Protegidas: Activo
- GT Diversidad Biológica Marino Costera: Activo
- GT de Aguas Continentales: Activo

Se acordó que se activen o se consulten los siguientes grupos técnicos constituidos.

- GT Grupo Técnico de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica: Activar prioritariamente
- GT Agrobiodiversidad: Activar (INIA)
- GT Diversidad Biológica Forestal: Activar (MINAG)
- GT de Biodiversidad en Ciudades: Consulta (DIGESA)
- GT Especies Exóticas Invasoras: Previa consulta (MINAM)
- GT de la Red de Centros de Conservación Ex Situ : DGFFS consulta al Museo de Historia Natural

En cuanto a las propuestas de nuevos grupos técnicos se acordó lo siguiente:

- GT Diversidad Biológica en Montañas: Coordinación entre Ministerio del Ambiente y Ministerio de Relaciones Exteriores.
- GT Iniciativa Mundial Taxonómica: Consulta (DGFFS)
- GT Diversidad Biológica y Cambio Climático: Consulta (MINAM)
- GT Diversidad Biológica de Zonas Aridas y Subhúmedas: No
- GT Uso Sostenible de la Diversidad Biológica: Consulta (MINAM)
- GT Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales: MINAG consultará al Museo de Historia Natural.
- GT Transferencia de Tecnología: Consulta

Para la evaluación y consulta se considerará la capacidad de las entidades y la agenda.

Se acordó que el MINAM pondrá en su página web información pertinente a la actividad de cada GT.

Se acordó que el MINAM inicie la convocatoria del GT de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

Se acordó que el MINAM coloque en su página web el documento Cuarto Informe Nacional sobre la Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica, para comentarios de los miembros de la CONADIB. El plazo para comentarios es 15 días.